



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



Chalatenango, 07 de enero de 2018

Público en general

Presente.

Por este medio la municipalidad de Chalatenango, declara la inexistencia del índice de información reservada, al que se refiere el artículo 50 letra “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Atentamente,

Eloísa Palacios
Oficial de UAIP
Municipalidad de Chalatenango.